

RESOLUCIÓN N° 092-SDCDyFP-2024.-

San Luis, 25 de marzo de 2024.-

VISTO:

El EXD-0000-3131222/24, y;

CONSIDERANDO:

Que, en act. DOCEXT 3134320/24 obra nota por las cuales la Directora de Extensión del Instituto de Formación Docente Continua-San Luis solicita protocolización y aval para el proyecto de capacitación denominado: “Nuevas propuestas didácticas de la lengua y la literatura en el Nivel Primario (Segunda edición)” que se llevará a cabo durante el 1º cuatrimestre 2024, con modalidad a distancia de Horas no presenciales 30 (treinta) horas reloj correspondiendo a 45 (cuarenta y cinco) horas cátedra;

Que, en act. DOCEXT 3134321/24 obra formulario Anexo II con especificaciones del proyecto;

Que, en act. DOCEXT 3134321/24 obra en adjuntos CV de los capacitadores;

Que, los objetivos generales del proyecto consisten en: Reflexionar sobre las distintas modalidades de la enseñanza de la lengua y la literatura, con el objeto de construir un posicionamiento didáctico propio. Reconocer la creatividad propia de la naturaleza interactiva y variable del lenguaje, articulada a otros lenguajes: el de los gestos, el de la imagen, el de la cibernética y la virtualidad. Entender al lenguaje como un instrumento que posibilita el dominio y la apropiación del mundo que nos rodea, dentro del marco de la enseñanza vista como una oportunidad de construir un futuro de equidad. Comprender que el logro de aprendizajes significativos requiere la toma de decisiones contemplando el respeto a la diversidad. Reconocer las posibilidades que brindan las TIC a la hora de abordar el aprendizaje de la lengua y la literatura en el Nivel Primario;

Que, los destinatarios son docentes en ejercicio de Nivel Primario del SEP y aquellos docentes que no aprobaron el curso Nuevas propuestas didácticas de la lengua y la literatura en el Nivel Primario – 2023;

Que, en act. IEVEDU 3145333/24 obra informe técnico del Área de Capacitación Docente de Calidad determinando que corresponde emitir resolución de aval para la valoración correspondiente conforme el Decreto N° 3548-ME-2019, apartado “Antecedentes de desarrollo profesional”, ítem “O”, de acuerdo a la carga horaria específica y modalidad del curso;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

LA SUBDIRECTORA CAPACITACIÓN DOCENTE Y FORMACIÓN
PROFESIONAL

RESUELVE:

Art. 1º.- Avalar la propuesta “Nuevas propuestas didácticas de la lengua y la literatura en el Nivel Primario (Segunda edición)” que se llevará a cabo durante el 1º cuatrimestre 2024, con modalidad a distancia de Horas no presenciales 30 (treinta) horas reloj correspondiendo a 45 (cuarenta y cinco) horas cátedra. -

Art. 2°.- Disponer que los docentes que acrediten la aprobación en la capacitación mencionada y avalada en el Art. 1° de la presente resolución, reciban el puntaje correspondiente conforme a la valoración establecida en el Decreto N° 3548-ME-2019, ítem "O". –

Art. 3°.- Hacer saber a, Dirección Escolaridad Obligatoria, Junta de Clasificación Docente Región I y VI, Junta de Clasificación Docente Región II y III, Junta de Clasificación Docente Región IV y V, y al IFDC-San Luis. -

Art. 4°.- Comunicar y archivar. -

Mgtr. Silvia Irastorza
Subdirectora Capacitación Docente y Formación Profesional
Dirección Educación Superior y Capacitación Docente